

La Dirección General de Mercados e Inversores eleva la siguiente propuesta motivada de levantamiento de suspensión de la negociación al Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, quien, en virtud de la delegación de facultades otorgada por el Consejo de la Comisión Nacional con fecha 24 de Febrero de 2004, acuerda:

"Levantar, con efectos de las 11:00 horas de hoy, la suspensión cautelar acordada el 18 de Marzo de 2004 de la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones, u otros valores que den derecho a su suscripción o adquisición, de la entidad AZKOYEN, S.A., como consecuencia de haber sido puesta a disposición del público en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores y en la C.N.M.V. información suficiente de las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo de suspensión."

Madrid, 22 de Marzo de 2004

El Director General

El Presidente

Ángel Benito Benito

Blas Calzada Terrados